"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			03						
1.2	Período del informe	Del	26	09	2026	Al	09	10	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0018-2026	Fecha	12	05	2026	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
1.4	Objeto									
Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo técnico especializado para el sistema integral de seguridad (CCTV, SISTEMA CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SISTEMA DE GESTION Y AUTOMATIZACIÓN), Con los que cuenta la sede principal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Norte de Santander en la ciudad Cúcuta.										
1.5	Nombre del contratista									
SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
830.005.066-1					director.ingenieria@secvideo.com.co					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Cra. 67a # 44 – 09 Bogotá, Salitre - El Greco					3153684414					
1.10	Fecha de Inicio		19	05	2026					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía	X		Suscripción del Contrato	X						
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
HECTOR ALEXIS CHIA HERRERA			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Dirección De Protección Y Asistencia – Unidad De Seguridad			607 5784709 **Ext.** 71004
2.4	**Correo electrónico**		hector.chia@fiscalia.gov.co
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**								
3.1	**Valor inicial del contrato**								
Es hasta por la suma de	$263.350.213								Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**				
Cuadro 1 - Vigencias Futuras									
AÑO	**NUMERO**	**VALOR**							
N/A	N/A	$							
TOTAL		**$**							
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**								
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal									
No. De CDP		**Fecha de expedición de CDP**							
8726		16-03-2026							
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**								
Cuadro 3 – Registro Presupuestal									
No. De Registro Presupuestal					**Fecha de expedición de Registro Presupuestal**				
32726					**12**	**05**	**2026**		
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30-07-2026	$263.350.213	0	$50.516.303,25	$212.833.909,75
24-09-2026	$263.350.213	$50.516.303,25	$66.076.862,25	$146.757.047,5
08-10-2026	$263.350.213	$66.076.862,25	$70.253.135,12	$76.503.912,38

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	71%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	%90
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		**Fecha**	08	10	2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Las actividades ejecutadas durante el período evaluado cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se ejecutaron las actividades programadas correspondientes al avance del 25 % de ejecución.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Los mantenimientos realizados durante el período evaluado fueron recibidos a satisfacción y no se presentaron observaciones técnicas por parte de la supervisión.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		Durante el período informado se ejecutaron los mantenimientos programados y las verificaciones técnicas previstas contractualmente.	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista dispuso del personal tanto ingeniero como técnico	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

			requerido para atender las actividades ejecutadas.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a satisfacción
- Factura No. SVE 2854

Informes anexos	SI	X	NO		N/A	

Tipo y detalle del informe:	TERCER INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN BUNKER CÚCUTA CONTRATO No. FGN-RNO-0018-2026

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha realizado los mantenimientos contratados de acuerdo al objeto del contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato **FGN-RNO-0018-2026**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Escribir acá las razones por las cuales se otorga la calificación de malo, regular o bueno para el informe final si es parcial colocar N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
HECTOR ALEXIS CHIA HERRERA			1.093.758.171		
Ciudad	Cúcuta	**fecha**	**09**	**10**	**2026**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	HECTOR ALEXIS CHIA HERRERA		09-10-2026
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Johanna Bustos Flórez, identificada con cedula de ciudadanía No 1.031.120.723 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. M.P. 230629-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS** identificado con Nit 830.005.066-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Bogotá D.C., a los (08) ocho días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

JOHANNA BUSTOS FLOREZ
Revisor Fiscal
C.C. 1.031.120.723 de Bogotá
M.P. 230629-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.120.723**

BUSTOS FLOREZ

APELLIDOS

JOHANNA

NOMBRES

FIRMA

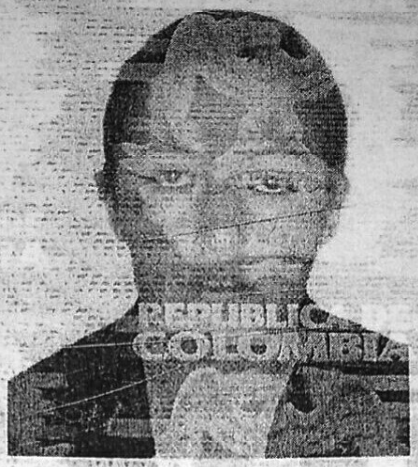



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAR-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00566035-F-1031120723-20140423 **0038**101850A 2 1502835436

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230629-T



JOHANNA
BUSTOS FLOREZ
C.C. 1031120723
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235574 251786

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0B9A81427000080D2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNA BUSTOS FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031120723 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 230629-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 03
		Página: 1 de 1

Marque con una «X» la unidad ejecutora a la que corresponde el contrato objeto de certificación:

FGN [X] **FEAB** [ ]

Vigencia de suscripción del contrato: 2026 Contrato No.: FGN-RNO-0018-2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.

Nombre / Razón social: SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS C.C./ NIT: 830.005.066-1

Correo electrónico del beneficiario: director.ingenieria@secvideo.com.co

Período del servicio: DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026

Objeto contractual: Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo técnico especializado para el sistema integral de seguridad (CCTV, SISTEMA CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SISTEMA DE GESTION Y AUTOMATIZACIÓN), Con los que cuenta la sede principal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Norte de Santander en la ciudad Cúcuta.

Plazo de ejecución: 150 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (...).

Concepto del Pago: El valor de la presente factura es de $70.253.135,12 correspondiente al tercer pago parcial.

N°. de Facturas o Cuentas de Cobro: FACTURA ELECTRÓNICA No. SVE 2854 Valor a Pagar $: $ 70.253.135,12

Licencias:	SI	NO	Ingreso de Almacén N°:
	[ ]	[X]	

Aprobación de la póliza: No. NB-100446960 NB-100119529 Fecha: 15/05/2026 15/05/2026

	FGN	FEAB	No.	Fecha (DD-MM-AA)	Valor $
Afectación compromiso presupuestal:	[X]	[ ]	32726	12/05/2026	$ 70.253.135,12
	[ ]	[ ]			
	[ ]	[ ]			
	[ ]	[ ]			
Registro presupuestal del compromiso (RP):	[X]	[ ]	32726	12/05/2026	$ 263.350.213,00
	[ ]	[ ]			
	[ ]	[ ]			
	[ ]	[ ]			

Nombre del Supervisor o Delegado: HECTOR ALEXIS CHIA HERRERA C.C.: 1.093.758.171

Rol designado al Supervisor: TÉCNICO INVESTIGADOR I

Dependencia: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA - GRUPO DE SEGURIDAD NORTE DE SANTANDER

Correo Institucional del Supervisor: hector.chia@fiscalia.gov.co Tel. Ext.: 5784709 - 71206

Firma del Supervisor: Fecha: 9/10/2026

Observaciones:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
NIT 830.005.066-1
CRA 67 A 44 09
Tel: (601) 2228900 - Ext. 114
Bogotá - Colombia
director.administrativo@secvideo.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. SVE 2854

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL		
NIT	800.187.569-3	**Teléfono**	(601) 6854566
Dirección	AV 3 9 37	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2026, 16:15
Expedición	09/10/2026, 16:19
Vencimiento	08/11/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y SUS COMPONENTES SISTEMAS CCTV	1.00	16,450,450.00	16,450,450.00
2	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y SUS COMPONENTES SISTEMA CONTROL DE ACCESO	1.00	14,750,000.00	14,750,000.00
3	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y SUS COMPONENTES SISTEMA DETECCION DE INCENDIOS	1.00	8,500,000.00	8,500,000.00
4	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y SUS COMPONENTES SISTEMA DE GESTION Y AUTOMATIZACION	1.00	2,750,225.00	2,750,225.00
5	BOLSA DE REPUESTOS	1.00	16,585,573.00	16,585,573.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Setenta millones doscientos cincuenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos m/cte con doce cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento no definido - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-11-08 por $ 70,253,135.12

Total Bruto	59,036,248.00
IVA 19% SERV	8,065,628.25
IVA 19%	3,151,258.87
Total a Pagar	**70,253,135.12**

Observaciones:
CONTRATO No FGN-RNO-0018-2026
CÓDIGO SIIF: #$29-01-01-L04;FGN-RNO-0018-2026#;hector.chia@fiscalia.gov.co#$
IVA Régimen Común - Grandes Contribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución No. DDI-029334 del 31 de octubre de 2025
Actividad Económica 4652 ICA 11.04 X 1000- Actividad Económica 6202 ICA 6.9 X 1000
Nota: Para el pago de esta factura se tienen las siguientes cuentas bancarias:
Cuenta Corriente Bancolombia N°18803361625

A Nombre de Security Video Equipment SAS con NIT 830.005.066-1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764113884039 aprobado en 20260811 prefijo SVE desde el número 2789 al 3001 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 11.04/1000
CUFE: 9975940419ae15f5b56de68dca712e36a5b51e88713b3e9b3cc92790ec9e492a4105def818df5665343d4eacdfa2adc9

TERCER INFORME
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
BUNKER CÚCUTA
CONTRATO No. FGN-RNO-0018-2026

OBJETO CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD (CCTV, SISTEMA CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN), CON LOS QUE CUENTA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER EN LA CIUDAD CÚCUTA.

OBJETIVO: TERCER INFORME AVANCE CTO FGN-RNO-0018-2026

Informar las actividades realizadas a la fecha en cuanto a mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo al contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO

Se realiza mantenimiento preventivo a la totalidad del sistema de detección de incendio, los elementos intervenidos son:

5 fuentes auxiliares
12 módulos aisladores de lazo
1 anunciador remoto
583 bases para sensores
563 sensores de humo
20 sensores térmicos
41 estaciones manuales
41 stopper
65 módulos de control
53 módulos de monitoreo
104 parlantes de techo
15 parlantes de pared

El panel se encontró con 16 novedades en los siguientes elementos:

- **Repetidor piso 5 bloque 1**, este elemento se llevo a laboratorio en Bogotá para su revisión y reparación, se instala nuevamente y la novedad queda solventada, tenía afectada el circuito de alimentación por lo cual no encendía.
- **Sensor de humo pasillo baño hombres piso 5 torre 3,** En este dispositivo se encontró sin sensor (cabeza), se instala una nueva y la novedad queda solucionada.
- **Sensor de humo evidencias digitales piso 5 torre 3**, se encontró la base completamente sulfatada, lo que impedía la lectura del sensor, se realiza el cambio de la base para dar solución a esa falla
- **Sensor de humo pasillo cuarto técnico piso 5 torre 3**, este dispositivo se encontró con bastante agua en su interior, por lo que fue necesario cambiar tanto la base como el sensor para resolver la novedad, luego de unos días, nuevamente entro en fallo el dispositivo y al verificar se evidencio que la tubería del aire acondicionado esta condensando lo que provoca que suelte agua ocasionalmente, se realiza el cambio y el traslado de la base para evitar que le caiga agua directamente, pero la entidad debe validar el techo completamente, toda vez que varios de los sensores se evidenciaron con humedad y totalmente corroídos.
- **Sensor de humo archivo general 15 sótano,** se realiza el cambio de sensor (cabeza) y queda operando nuevamente.
- **Sensor de humo pasillo Gym piso 3 torre 2,** este sensor se desmonta y deshabilita por estar en un área donde se generan bastantes corrientes de aire que provoca la activación constante generando falsas alarmas.
- **Sensor de humo garita vigilancia (caniles) piso 1 torre 1**, se ajusta el cableado de la base y se cambia el sensor (cabeza), la zona queda operando sin novedad.
- **Sensor de humo cuarto eléctrico 02 piso 2 torre 2,** se realiza cambio de base y sensor por sulfatación.
- **Parlante pasillo piso 2 torre 2,** se realiza limpieza de contactos y ajuste de cableado, pero no responde, se procede con el cambio del dispositivo y queda operando normalmente.
- **Parlante sala relajación (bienestar) piso 3 torre 2,** se hace el reemplazo del dispositivo
- **Parlante pasillo piso 3 torre 2,** se realiza cambio de parlante, el cual no estaba encendiendo y provocaba la falla en el panel.
- **Parlante escalera principal piso 4 torre 4,** se hace el reemplazo del dispositivo
- **Parlante entrada funcionarios piso 1,** se hace ajuste de las conexiones en los bornes y queda operativo nuevamente.
- **Parlante escalera auxiliar piso 5 torre 4,** se realiza ajuste de en los bornes del dispositivo y queda operativo nuevamente.
- **Parlante recepción piso 5 torre 1,** el dispositivo tiene falla en la entrada de audio por lo que se hace el reemplazo de uno nuevo.

Se realiza el traslado de un sensor de humo y parlante en la sala de audiencia piso 2 torre 3, ya que en esta área están adecuando 4 oficinas, se movieron para la puerta de salida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALZADAS.

Piso 2 pasillo torre 2

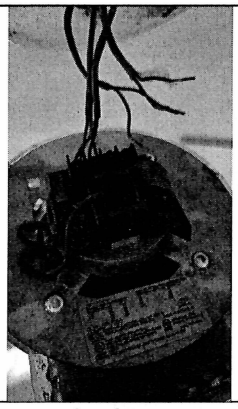	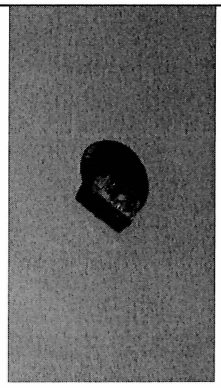
Antiguo	Nuevo

Traslado Piso 2 torre 3 oficinas nuevas sensor humo y parlante

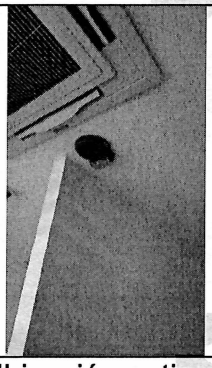	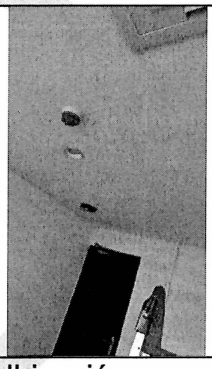
Ubicación antigua	Ubicación nueva

Cambio Parlante piso 3 torre 2

Se realizo el cambio de las baterías del panel principal de detección de incendio

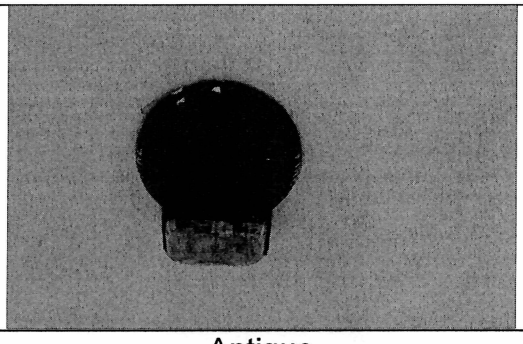	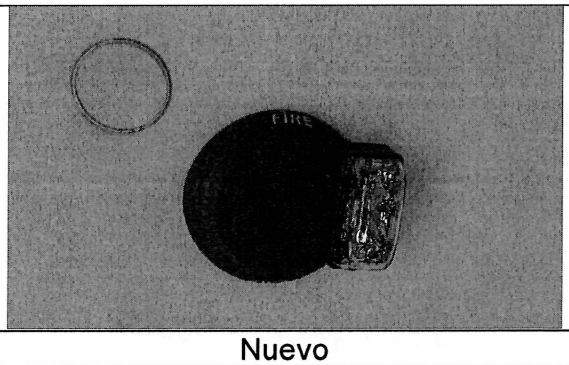
Antiguo	Nuevo

Se realizo el cambio de las baterías del panel principal de detección de incendio.

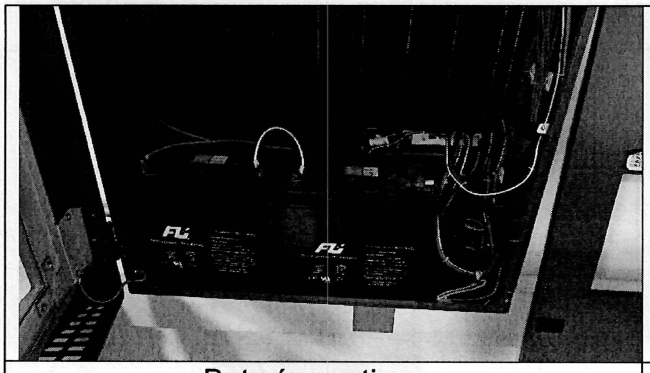

Baterías antiguas



Baterías nuevas

Se realizo también el cambio de las baterías de los idNac (repetidores).

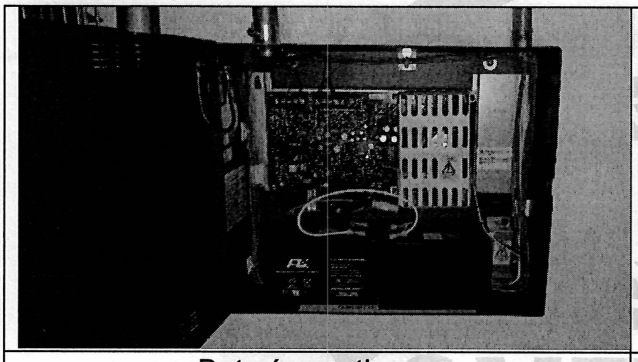

Baterías antiguas

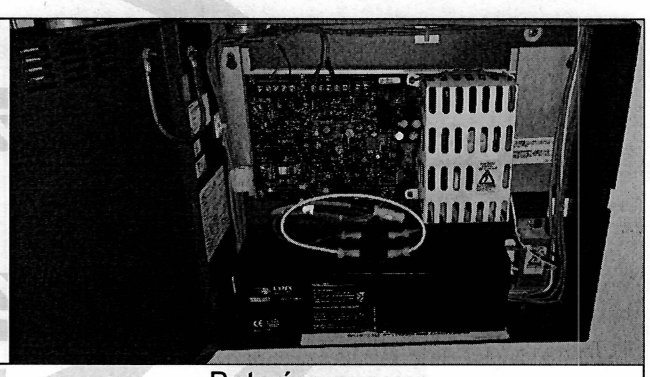

Baterías nuevas

Varios de los sensores en el piso 5 torre 3 se encuentran bastante corroídos, por humedad o caída directa de agua sobre los dispositivos.

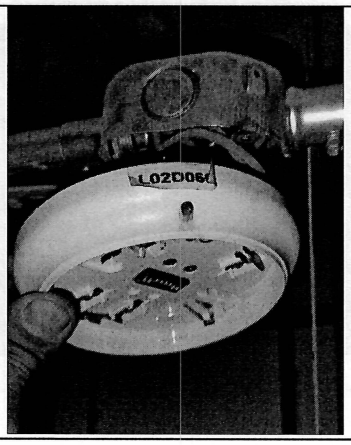

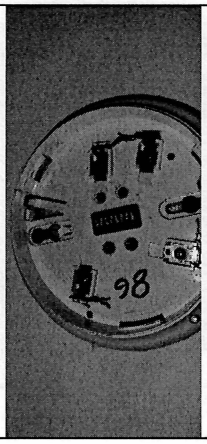

Se procedió a realizar una verificación en la configuración de las reglas de activación y se realizan los siguientes ajustes:

- En caso de requerir una evacuación inmediata por sismo u otra eventualidad de emergencia, se deberá accionar cualquiera de las 41 estaciones manuales de alarma distribuidas en las instalaciones. Al activar cualquiera de estos puntos, se iniciará la activación de los estrobos y parlantes del sistema de detección de incendio indicando el mensaje para la evacuación total del personal.
- Ante la activación de un sensor de humo, el panel emite una alerta al operador del CACYM para la verificación en sitio o confirmación de la novedad. Si el operador no inhibe la alerta en un lapso de 1 minuto, el sistema iniciará la evacuación zonificada (piso afectado, un piso superior y un piso inferior). Transcurrido un minuto adicional sin cancelación del evento, el mensaje de evacuación se extenderá a la totalidad de las instalaciones.

Adicional a esto se dicta capacitación al personal encargado de Cacym, en cuanto a las acciones que se pueden tomar en cada eventualidad, manejo de software y equipos.
Acta capacitación

SVE SECURITY VIDEO	CAPACITACIÓN USUARIOS		
	CÓDIGO FMT-TEC-04	VERSIÓN 05	PÁGINA 1 DE 1

ENTIDAD	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN BUNKER CÚCUTA				
PROYECTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			FECHA	1 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATO	FGN-RNO-0018-2026	CIUDAD	CÚCUTA		
TEMA	CAPACITACIÓN EN CONFIGURACIÓN DE USUARIOS (TARJETA HABIENTES) EN CCURE 9000 Y BIOSTAR 2, SACAR INFORMES DE ACCESOS DESDE LA PLATAFORMA CAPACITACIÓN EN CCTV, MANEJO DE CÁMARAS PTZ Y OPERACIÓN GENERAL CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO, REGLAS DE ACTIVACIÓN Y COMO PROCEDER EN EVACUACIONES GENERALES				
CAPACITADOR					
NOMBRE	EDISSON DIAZ	CARGO	DIRECTOR DE INGENIERÍA	FIRMA	EDISON DIAZ

Nº	NOMBRES COMPLETO	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Hector Alexis Chia Herrera	Supervisor - Lider Seguridad	1.093.758.171	3104772369	hector.chia@fiscalia.gov.co.	
2	Jaison Giovanny Cardenas Ortegon	Agente Proteccion I	1090497529	3222117551	Jaison.Cardenas@fiscalia	Jaison Cardenas O.
3	Johnatan Jair Rubio Roja	Agente Proteccion I	1090963540	3227910248	Johnatan.rubio@gmail.com	Johnatan Rubio.
4						
5						

OBSERVACIONES:

En el piso 5 torre 3 se requiere que la entidad realice una revisión de completa de las tuberías del aire acondicionado y de los ductos que vienen desde el piso 7, ya que se evidencia bastante deterioro por corrosión en los sensores de humo de esta área. Varios de ellos deben ser cambiados, pero se recomienda que la entidad primero valide esta novedad y así evitar que los sensores se dañen nuevamente.

Luego de todas las revisiones y cambios de dispositivos, el panel queda sin novedades por lazos, sensores o parlantes, quedando en normal operación.

Estado final del panel de incendio

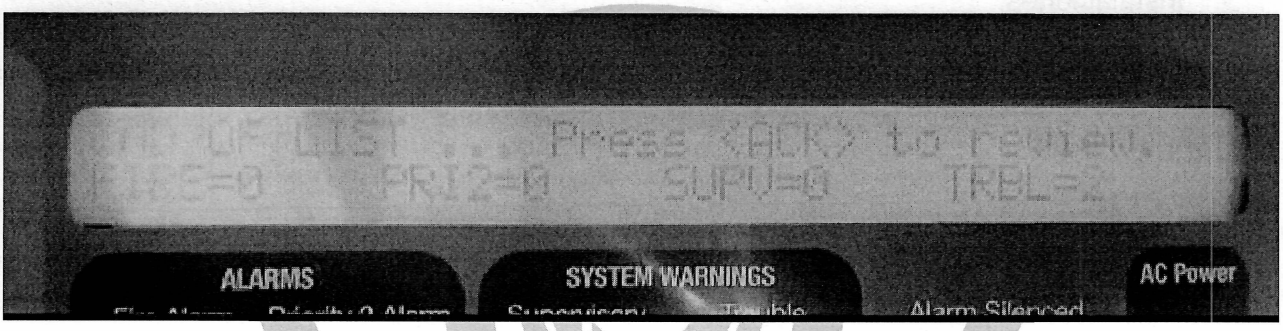

Ing. Héctor Chía
SUPERVISOR CTO FGN-RNO-0018-2026

EDISON DIAZ

Ing. Edisson Diaz
Director Ingeniería
SECURITY VIDEO